

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

95**NAVALCARNERO**

OFERTAS DE EMPLEO

Por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Navalcarnero, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de mayo de 2022, se aprobaron las bases reguladoras para la provisión temporal en comisión de servicios de una plaza de Policía Local y creación de una bolsa de candidatos para futuras necesidades en el Área de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Navalcarnero.

Las bases están expuestas íntegramente en la web municipal en la siguiente dirección: <http://navalcarnero.es/navalcarnero/tablondeanuncios>

- Plazo de presentación de solicitudes: diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Navalcarnero, a 19 de mayo de 2022.—El alcalde-presidente, José Luis Adell Fernández.

(03/10.282/22)

